

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 20.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 20
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción setenta y cinco céntimos de impuesto.)	

PAG ADELANTADO
Información postal y telegráfica

SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

DEL SEÑOR

DON JESUS SANCHEZ GONZALEZ

QUE FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 1907

R. I. P.

Su afligida esposa Doña Benita Fernández; hija Doña Carmen, madre política; hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en las Iglesias de San Pedro y San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Le hemos amado en vida, no le olvidaremos después de su muerte, hasta que con nuestras lágrimas y oraciones le llevemos a la casa del Señor.

SAN AMBROSIO.

[Misericordiosísimo Jesús! dadle el descanso eterno.

7 AÑOS Y 7 CUARENTA AÑOS.

Señor, nos le disteis para hacer nuestra felicidad: nos le quitais dejándonos el corazón despedazado de dolor, pero cumplase vuestra divina voluntad.

Job.

Imploro las oraciones de todos los que me han amado y de todos los que me han conocido.

ORACIÓN

Señor Dios, que nos dejaste la señal de tu Pasión en la Sábana santa, en la cual fué envuelto tu Cuerpo santísimo cuando por José fuiste bajado de la Cruz; concédenos, piadosísimo Señor, que por tu muerte y sepultura sea llevada el alma de tu siervo Jesús a la Gloria de Dios Padre, en unidad del Espíritu y Santo, Dios, por todos los siglos de los siglos. Amén.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, y Obispo de Sión, Vitoria, Avila, y Madrid-Alcalá se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

CON CENSURA ECLESIASTICA

LUCIO VENGOCHEA

Consulta médica y especialidad de niños.

HORAS DE ONCE A UNA

PLAZA DE SAN MIGUEL, 3

A LOS AYUNTAMIENTOS

Sellos franquicia, metal y cauchut para toda clase de oficinas y personas, seguros contra las quintas é incendios, mútuos de ahorros y previsión sobre la vida, pídanse detalles á José Barreiro, en las oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, calle de San Segundo, 2, bajo y calle Valladolid, número, 12, principal, Avila.

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ó empresa sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros, domiciliada en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención á metálico antes del sorteo bajo la base de Sociedad anónima con un capital de 2.500.000 pesetas, la cual además tiene depositado á disposición del Ministro de Fomento 200.000 pesetas ó sea el máximo que exige la Ley de Seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realiza; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros, para reforzar y aumentar las garantías en favor de sus asegurados.

El Banco Aragonés de Seguros ha sa-

tisfecho ya en las Cajas del Estado, más de un millón de pesetas, como pago de redenciones de los mozos que tenía asegurados; cifra ésta que no pueden citar entre todas las demás compañías anónimas juntas, que anuncian seguros de quintas en España, con lo cual resulta ser el Banco Aragonés de Seguros la Sociedad primera en su clase y la predilecta del público en general.

Tarifas y detalles para contratar, en la Dirección Coso 61, Zaragoza, ó en la Sub-Dirección en Madrid Calle del Carmen núm. 25; y en Avila y su provincia al Representante, de Banco Aragonés de seguros y crédito, D. José Barreiro Martínez, en su domicilio, calle de Valladolid núm. 12 principal ó en las oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, Calle de San Segundo núm. 2 bajo, Avila.

COSAS DEL BLOQUE

Clericalismo

y anticlericalismo

Con este título publica Juan de Aragón un artículo en La Correspondencia de España en que, contestando á la campaña anticlerical del bloque dice, entre otras cosas, lo siguiente que copiamos por lo mismo que su autor no pertenece á nuestro campo y es por tanto el suyo testimonio de mayor excepción:

Los frailes, los curas y las monjas desde Pio X que está muy tranquilo en el Vaticano sin saber tal vez quién malvendió Rio Tinto, hasta la monja enfermera del Hospital que seguramente no sabe quiénes son ministros

dicen los radicales que son los culpables del estado en que se encuentra España.

Yo creía, y conmigo lo creen muchos millones de españoles, que los responsables de los males que padece una Nación, son sus gobernantes y legisladores, altos y bajos, desde Presidentes del Consejo hasta secretarios de Ayuntamiento, desde diputado hasta concejal de pueblo rural. Pues si eso es cierto, y cierto es que los curas y los frailes no son ni ministros, ni subsecretarios, ni directores generales, ni altos funcionarios burocráticos, ni generales, ni magistrados, ni delegados de hacienda, ni alcaldes ni gobernadores, ni diputados, ni concejales ¿á santo de qué hacerlos responsables de fracasos que no están encomendados á su gestión? En España no impera el régimen de Gobierno teocrático, y por lo tanto, no serán los teócratas los responsables de los errores cometidos por quienes á la teocracia no representan.

¡Otro pelo nos luciera, si los gobernantes, en su esfera, hiciesen lo que los frailes hacen en la suya! ¿Acaso no vemos que cada día están más pujantes los intereses que los frailes y los curas gobiernan? ¿Acaso no es verdad, y los mismos radicales lo dicen, que el clero labora sin cesar siendo su fuerza cada vez más poderosa, tan poderosa que es necesario unirse todos los liberales, desde la derecha hasta la izquierda, para darles la batalla? ¿Acaso es censurable el que cada cual en su campo, blanco ó negro, cumpla su misión, con celo ó entusiasmo?

Yo comprendería que los liberales se enfadases porque los liberales no trabajan; pero no me cabe en la cabeza que se enfaden porque trabajen los demás, á menos que no quieran forzar á todo el mundo, á que como ellos se inmovilice, no haciendo, ni dejando hacer.

Santo y bueno, que se lamenten de los avances incesantes de sus enemigos; pero de eso á declararlos culpables del estado de España, hay un abismo que la lógica no puede franquear, sin correr riesgo de descalabrarse; como se descalabra.

¡El clericalismo! ¿Pero acaso no es láica nuestra enseñanza en el noventa y cinco por ciento? ¿Pero acaso no son láicos los maestros y las maestras de todas las escuelas municipales de todos los pueblos de toda España? ¿Pero acaso no son láicos los catequistas de todas las escuelas Normales, de todas las escuelas de Artes y Oficios, de todas las escuelas especiales; de todos los institutos, de todas las Universidades? Pues si eso es cierto, si es indudable que los educadores españoles oficiales no son frailes, ni son curas, sino que son seculares, láicos en una palabra ¿á qué culpar al clero de lo que no hace él, de lo que los láicos realizan?

Ahora bien. Si los láicos son los que educan oficialmente á los españoles, desde que comienzan en la escuela hasta que terminan en la Universidad, y si los láicos son los que gobiernan á España, desde las secretarías del Ayuntamiento hasta la Presidencia del Consejo, será lógica la consecuencia: los láicos son los responsables de lo que suceda, bueno ó malo, lo mismo en el orden público político que en el orden público pedagógico, y el acusar de ello á los frailes y á los curas, al clericalismo en una palabra no pasa de ser una vulgaridad apasionada, sin fundamento ni lógica.

Juan de Aragón.

CHICUILLADAS

Simpático y bonachón Heraldo: muy de prisa hemos de celebrar hoy nuestra acostumbrada conferencia, por que me llama en la redacción muchas ocupaciones á que he de atender necesariamente; y lo siento por que como bien dice tú en el artículo que dedicas al Chico, necesitaría algunos artículos para contestarte cumplidamente y cual tú lo mereces; pero ya que nos hemos reunido, y aunque á la ligera, algunas cosas he de decirte.

En primer lugar, muy de corazón te felicito y me felicito yo á la vez por tu artículo candelario, no porque sea de embutido así te llamo, si no por que en el día de la Candelaria salió á luz; y la causa de la felicitación es por que parece que la lengua á la escarlata á que te convidé el domingo ha surtido sus efectos al ver que al menos no está esmaltado de palabras como aquellas de zole, sandio, mollera, etc., que al menos literato echaban de espaldas.

Te felicito además por aquel arranque de enérgica protesta que haces por supuesta injuria á los sacerdotes; nada que te has vuelto clerical y en tí espero tendrán en adelante un defensor acérrimo los Curas. Solo por esto se daba por muy satisfecho el Chico, y hubiera sido completa su alegría si hubiera protestado enérgicamente también del concepto del clericalismo que tiene Pallarés y das á tus lectores en el número anterior, y de los injurias á los Curas! en la algarada motinesca, y de las inmoralidades de algunos artículos que mejor quiero olvidar que citar.

Yo, preocupado con tu protesta, por que me dá mucho miedo de las excomuniones me fui al Cura de la Parroquia, á consultar mi conducta y para satisfacción tuya y mia te diré que lejos de censurarme me aseguró que en sentido figurado (pero, le habías tomado tú en otro, escriturario ó exegetico Heraldo?) se llaman como dije á los sacerdotes por las Sagrada Escrituras, por que son los encargados de guardar el rebaño de la Iglesia en la que son Pastores los Obispos y ovejas los fieles. ¿Protestarás de que tú eres oveja sumisa y obediente del Buen Pastor que es Jesucristo? Todo esto que me dijo el señor Cura me quedó tranquilo y á tí te dejaré confundido, por no decir corrido.

Dices, complejo é incierto Heraldo, que el Chico no se merece los honores de un Apunte y le dedicas nada menos que el artículo de tu fondo ¡muchas gracias por todo! y tan claramente no te contradigas ó contrahagas por que resultarás contrahecho. A mi lo que me parece es que el amigo Solórzano, sea quien quiera hace mal la puntería, tira al aire y le sale la bala perdida.

Lo que me hizo de reir fué lo del plumífero; admito el pipopo en cuanto que poseo plumas propias (pero, qué mal te salen siempre los motes) pues el diccionario llama así al que tiene ó lleva plumas, y yo en ésta que tengo en mi pueril mano aunque no también cortada y templada como yo deseaba, me honro y glorio por ser mía. Mirate tu bien y examina las plumas que te adornan y vé si se te pudiera aplicar la moraleja de aquella célebre fábula del ave que se vistió con plumas de pavo real y, claro, resultaba tan hermosa, pero tuvo

que cantar y de su pico solo salieron los graznidos de curvo.

¡Que no te hacen gracias mis cosas? ya suponía yo que maldita la gracia que te harían, pero, jamás me propuse divertirme, y si tal cosa hubiera pretendido, ya se me ocurre que el mejor medio hubiera sido mandarte una mona á la redacción.

Por último (no quiero hacerme cargo de otras menudencias), echas la culpa á mis señoritos por que no me dedican á recoger colillas y poner abrigos. Pero, pobrete Heraldo, tan mal andais que dais al chico de vuestra redacción (en todas le ó los hay) la ocupación que para mi deseais. En nuestra casa el Chico es solo para asuntos del periódico, no presta servicios personales de esta clase, únicamente me han dado el encargo, no de poner gabanes, mas si de poner el gorro al que lo merezca, y tengo gorros fríos, gorros de dormir, de dómimes, boina, gorros de payaso, progresistas y hasta unos facsimiles muy monos y bonitos del auténtico que continuamente usaba el bobo de Coria; gorras de plato son las que á nadie puedo yo poner y segura para mi la quisiera.

Como dudas si habré estado de Chico en el Hotel Inglés, en cuyo cargo y con ese nombre he tenido compañeros ya casados, te diré que se lo preguntes á mi señorito don José Tomé de quien tengo muy buenos recuerdos y á quien quiero y respeto mucho, y también tengo pedida la partida sacramental para publicarla y salgas de la otra du'a que abrigas acerca de mi estado.

Tengo el sentimiento de decirte, amigo Heraldo, que mis señoritos me obligan á estar asiduamente en las oficinas de la redacción y esto me impide el poder celebrar frecuentes conferencias, dejando guardada la pluma solo para cuando circunstancias especiales lo requieran.

Perdóname si te ha molestado el Chico con tanta charla propia de su edad que lejos de pretender con ella molestar á persona alguna determinada solo fué su objeto satirizar ó ridiculizar á la manera que un pobre Chico sin carrera puede hacerlo, actos públicos de significación censurable por la sana doctrina y la moralidad cristiana.

Te desea periódico modelo que contribuyas al bien religioso, social, moral y material de nuestra amada Ciudad de Avila.

El Chico.

Ecos de Hacienda

Nuestro particular y estimado amigo el oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia, é ilustrado escritor D. Federico Pérez Olarra, ha sido trasladado á su instancia, á la Tesorería de Hacienda de Cuenca.

Para ocupar la vacante producida por traslado del Sr. Olarra, ha sido nombrado D. Antonio Lagunoy Pascua.

Por la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago para el día de mañana los libramientos expedidos á favor del señor Director de Telégrafos, 141 29; D. Gregorio Sánchez, 8.633 99; D. Lorenzo Campos, 10.572 78, y D. Santiago Magdaleno, 19.470 24.

LA NIÑA
TERESA SIERRA BERMEJO

FALLECIÓ A LAS TRES DE LA TARDE DE HOY
A LOS 14 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Luis Felipe Sierra y Doña Lucía Bermejo, hermanos, tios y demás parientes,

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria San, Segundo 32, al sitio de costumbre mañana 5 á las cuatro de la tarde y el siguiente día 6 á las nueve de la mañana á la misa que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de Santiago.

Avila 4 de Febrero de 1909.

No se reparten esquelas.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Empezó á las seis y media; preside el Sr. La Puente y asisten los señores Magdalena, Cenalmor, Paz, Ortega, García Pérez, Jiménez Arenas, Nieto y de Diego.

El salón está lleno de público.

Se lee el acta de la anterior, siendo aprobada, entrándose en el orden del día.

—Se aprobaron varias cuentas de gastos y nóminas de jornales y materiales invertidos en la semana anterior.

—Se autorizó á D. Faustino Jiménez, para que en la fachada de la casa núm. 18 de la calle de Martín Carramolino, coloque una muestra anunciadora de la Sociedad de Seguros «La Previsión Andaluza.»

—Se concedió licencia á D. Isidro Mulero, para instalar una portada con escaparates en los machones cierrres metálicos de la casa núm. 2 de la calle de Tomás Pérez.

—Igualmente se autorizó á Emilio Sánchez para la apertura de una taberna en la casa núm. 18 de la calle de Martín Carramolino.

—Fué acuerdo, que los escombros procedentes del derribo del edificio en donde estuvieron instaladas las oficinas de Hacienda y Gobierno civil, se viertan en el esquinazo del corral del Matadero Viejo, frente á la fábrica de Harinas.

—Se trasladó á la Comisión de Beneficencia y Sanidad, una instancia promovida por el dentista D. Licinio Avila, sobre la mejor provisión de la plaza de Ministrante titular, vacante en la actualidad, por lo que afecta á las enfermedades de la boca.

—Que pase á la Comisión de Hacienda una Memoria suscrita por el señor Administrador de Consumos, en la que manifiesta el resultado de su gestión en el cargo que desempeña.

Entonces el Sr. La Puente, pronuncia algunas frases de encomio en honor de dicho funcionario, Sr. Muñoz Orbañanos, así como también á la memoria de su antecesor Sr. Lafarga, diciendo que dicha memoria es la contestación que da á los que le hicieron infame guerra con motivo de la provisión de dicha plaza, puesto que se han recaudado más de 19.000 pesetas de aumento. Solicita conste en acta la satisfacción del Municipio, y se dé alguna gratificación á los Sres. Orbañanos y San Segundo.

El Sr. Nieto, propone se aumente el sueldo del primero en 500 pesetas.

Finalmente, el señor Secretario lee una moción suscrita por el Sr. Nieto sobre el problema de abastecimiento

de aguas, en la que después de enumerar las gestiones que se han hecho para llevar á la práctica el proyecto Aguinaga, dice que son muy necesarias en este importantísimo asunto buena fe y buena intención.

Propone entre otros medios, que todos los empleados de Avila dejen al mes un día de su haber, y se deposite la cantidad que se recaude en el Banco de España, señalando también los impuestos de cédulas, pesas y medidas y la plaza de Abastos, y que se solicite el apoyo y cooperación de la Industria y Comercio, propietarios, Diputación, Academia, Gobierno etc.

Dicha moción es defendida por su autor, contestándole el Sr. Magdalena el cual dice que en aquella no se acude á quien se debe, ó sea á los propietarios.

El Sr. Paz, dice que la moción del Sr. Nieto, encaja perfectamente en las necesidades del problema de actualidad, y que no es ocasión de discutirla.

Rectifica el Sr. Nieto.

El señor Alcalde, propone que los que traigan granos al mercado de Avila, paguen solo lo que vendan, y no lo que introduzcan.

El Sr. Magdalena, vuelve á hablar del Asocio, manifestando que esos bienes deben venderse según se ordenó en una sentencia del Tribunal Supremo, y dice, que se pida al Ministerio de la Gobernación se conteste á la instancia que se elevó en 1904, y que si esos bienes son de Utilidad pública, se rijan por las leyes generales del Estado, y sea éste el que haga los planes se aprovechamientos.

El Sr. Ortega, pide se conceda la admisión en la banda municipal á un vecino que lo solicita, cuya instancia no cursó el señor Secretario por no estar reintegrado con la póliza correspondiente, acordándose así.

Medida higiénica

El señor Gobernador civil de esta provincia, acompañado de los señores Presidentes de la Diputación y Comisión provincial é Inspectores de los establecimientos de Beneficencia y de Sanidad, ha visitado esta tarde la casa Inclusa de esta ciudad, con objeto de ver si este edificio reúne las condiciones higiénicas apetecibles para aislar en el mismo á los acogidos que presentaran síntomas, ó se hallaran convalecientes de alguna enfermedad contagiosa.

Esta medida obedece al desarrollo que va adquiriendo la epidemia del sarampión en esta capital, y haber sido atacados de referida enfermedad varios niños de los acogidos en la In-

clusa y que se hallan en la actualidad en el Hospital provincial.

EL DIARIO DE AVILA, atento como siempre á cuanto pueda redundar en beneficio de esta población, se complace en felicitar á nuestras dignas autoridades y representantes de la provincia, por el interés que revelan en favor de las condiciones higiénicas de la misma.

La Cocina Económica

Lista de Suscripción

	Pesetas.
Doña Amalia Soriano, Viuda de Paz.....	15
D. Nicasio Velayos.....	10
» Mariano Ramos.....	3
» Nicolás Rodríguez.....	2
Excmo. Sr. Conde de Montefrío por suscripción del mes de Febrero.....	7 50

Neurología

La prensa católica está de duelo, pues uno de sus más esforzadas paladines falleció en León el día 30 del mes pasado.

D. Isaac Martín Granizo y Rodríguez, Director de *El Diario de León*, ha dejado de existir cuando se hallaba en lo mejor de la vida, y prestaba con su valiosísima cooperación más servicios á la obra de la buena prensa.

Era el fiado un gran poeta é ilustradísimo abogado, algunos de cuyos trabajos fueron premiados en certámenes y juegos florales. Como periodista, reunía á una brillantez y corrección de estilo nada comunes, un gran ingenio y una caballerosidad y nobleza sin tacha.

EL DIARIO DE AVILA, envía la sincera expresión de su sentido pésame á la familia del Sr. Martín-Granizo, significando también á la redacción del estimado colega *El Diario de León*, el dolor que ha experimentado por la muerte de su Director, y rogando á los piadosos lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

TRIBUNALES

Juicios orales.

Hoy también han sido suspendidas las vistas de los juicios señalados.

SEÑALAMIENTOS

Día 5.—Vista de una causa instruida por el Juzgado de Cebreros, por infracción de la ley de caza, contra Victor Alía y otros.

Abogado Sr. Sánchez Monje, Procurador Sr. Gómez.

Licdo. Calandria.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 3.—Defunciones. Tomasa Martín García y Juana Patrocinio Corrales Bardera.

Nacimientos. Ignacio Martín Espinosa. No hubo matrimonios.

Matadero público.—Día 3. Se degollaron 22 cerdos y un toro.

Recaudado por consumos 260'01 pts.

NOTICIAS

Según hemos oido asegurar el señor Juez de Instrucción de esta capital, ha dictado auto de procesamiento contra tres jóvenes de esta ciudad, y un concejal del Ayuntamiento del Barco, por lanzar gritos contrarios al régimen constitucional, en la manifestación bloquista celebrada en ésta, el día 1.º de Enero.

En la mañana de ayer y en el convento de Santa Ana, ha fallecido la ejemplar religiosa Sor Juana Corrales, después de larga enfermedad sufrida con gran resignación cristiana.

Tanto á la comunidad de M. Bernardas, como á la familia de la finada, enviamos nuestro pésame.

Con motivo de la grave enfermedad que aqueja á su señor padre, hoy ha salido con dirección á Cieza (Murcia), nuestro querido amigo el muy ilustre señor D. Baldomero Torres, Mayordomo de nuestro Ilmo. Prelado.

Deseamos muy de veras la mejoría de dicho señor.

Positivos regalos en oro, plata artículos de fantasía y otra infinidad de objetos de capricho.

Joyería y Platería KAISER

Alcázar 6

Bombillas Osrron á 55 céntimos.

Se nos ruega hagamos constar que el Petronilo Duque que decíamos en nuestro último número que habia denunciado á unos convecinos por malos tratos de palabras, no es el conocido y acreditado herrero del mismo nombre y apellido que habita en la calle de Cobaleda, de esta ciudad.

En Roma, la Reina Margarita ha visitado la Exposición de los artistas pensionados españoles, felicitando á los autores de los cuadros y esculturas que hay en ella.

Estuvo en el estudio del Sr. Benlliure, encargándole que escribiera á su hermano D. Mariano y al pintor señor Villegas, dándoles gracias por sus iniciativas á favor de las víctimas de los terremotos.

Han sido detenidos y puestos á la disposición del Juzgado municipal, tres muchachos que venian sin billete en el tren, desde Valladolid.

El señor Gobernador civil, como Presidente de la Junta provincial de Monumentos, ha dado órdenes terminantes prohibiendo se juegue á la pelota en las murallas.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA, del Dr. Caldeiro. En Farmacias cinco pesetas; por 5 50 la remite el autor Puerta del Sol 9, Madrid.

Ayer llegaron á esta ciudad, la Excelentísima señora Condesa viuda de Crecente, y la señora de Rodríguez acompañada de su hija.

En el exprés número 1 ha pasado anoche por esta estación ferroviaria, S. A. el Príncipe D. Antonio Orleans.

En el *Boletín oficial* de hoy, se inserta un importante Real Decreto, de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre Sanidad.

Han sido nombrados maestros interinos, de Santa María de los Caballeros, y el Oso, respectivamente, D. Nicomedes García Arribas y Doña María de las Mercedes Díaz Sánchez.

La Alcaldía de Martínez, anuncia la vacante de la Titular de Farmacia.

Ha sido denunciado ante el Juez municipal de Pedro Bernardo, el vecino de dicha villa Justo Navas, por dedicarse á la caza con hurón, sin estar autorizado para ello.

Ayer falleció en Madrid el ilustrado topógrafo D. Bernardo Maté de la Morena, que prestó sus servicios, durante algún tiempo en esta población

La próxima convocatoria para el ingreso en la Academia de Administración militar será de 25 plazas.

Víctima de rápida y cruel enfermedad, que ha soportado con ejemplar y cristiana resignación, en las primeras horas de esta tarde ha entregado su alma al Señor la joven Teresa Sierra Bermejo, hija de nuestro querido amigo el conocido Procurador don Luis Felipe.

La inmensa desgracia que aflige á los Sres. de Sierra, nos afecta profundamente, y al enviarles la expresión de nuestro más sentido pésame, les deseamos la resignación bastante para sobrellevarla, suplicando á la vez á nuestros lectores se sirvan encomendar á Dios el alma de la joven finada.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Es tomacal de Saiz de Carlos que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

La academia literaria del Patronato de Bilbao, organiza para el mes de Abril próximo un gran certamen social y literario.

Entre los premios más importantes figuran los ofrecidos por el Emmo. Cardenal Aguirre é Ilmos. señores Obispos Cadena y Eleta y Gandásegui.

El Certamen promete ser un éxito por haber aceptado la invitación que se le ha dirigido para pronunciar un discurso en el acto solemne del reparto de premios, el ilustrísimo señor Obispo de Jaca.

El lunes próximo, á las once de la mañana, llegarán á Salamanca los profesores de la Universidad de Burdeos M. M. Thamin, Pitres, Lapie y Lorin.

Los tres primeros son los encargados de dar varias conferencias en la Universidad salmantina.

El *Licor del Polo* es á la dentadura lo que la vacuna á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio; mejor dicho, un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición, y sin una robusta dentadura no hay masticación perfecta, ni tranquila digestión.

La *Gaceta* ha publicado el resumen de los ingresos líquidos obtenidos por valores de las contribuciones, rentas é impuestos durante los años 1904 á 1908, con inclusión de los realizados por resulta de ejercicios cerrados, y de los pagos líquido verificados durante el año último.

Importaron los ingresos, descontados los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, 1.072.468.984,50 pesetas y los pagos 1.025.952.524,81 peseta, de donde resulta un *superávit* de 46 millones 516.459.69.

La baja en los ingresos iniciada en 1907 continuó durante el año último, que importaron estos 3.387.058,14 pesetas menos que en aquél.

El ministro plenipotenciario de España en la Habana, ha firmado con el gobernador provisional de aquella isla, un convenio poniendo fin á la cuestión relativa al armamento español que habia quedado en Cuba cuando fué evacuado por nuestro ejército el territorio de la gran Antilla.

Según los términos del referido convenio, ajustado á las instrucciones del ministerio de la Guerra, el gobierno de S. M. cede al de la república cubana el expresado armamento por el precio de 300.000 pesos oro americano, que serán satisfechos por el Tesoro de la república en la siguiente forma: 50.000 pesos el 1 de Julio del corriente año; 100.000 el 1 de Julio de 1910, y 150.000 el 1 de Julio de 1911.

COQUELUCHE

Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló, venta farmacias y Droguerías.

En la tarde de ayer, recibí cristiana sepultura en el cementerio de esta ciudad, el Sr. Arévalo, hermano político de nuestro querido amigo D. Juan Molina.

Reciba este señor y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Como oportunamente anunciamos, ayer se reunió en esta ciudad la Junta para la construcción del nuevo edificio de Correos y Telégrafos, informando las siete proposiciones presentadas.

En primer lugar, figura la de la señora viuda de Vadillo, en la calle del Duque de Alba, y en segundo, la de la Excm. señora Duquesa viuda de Abrantes, en la plazuela de Pedro Dávila.

Ha regresado á Madrid el conocido sporman, D. Manuel Aedo.

Ha sido detenido y puesto á la disposición del señor Juez de Instrucción de Piedrahíta, el vecino de Vadillo de la Sierra, Sebastián González Durán, como autor de un robo de 18.600 reales, del cual dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

A última hora llega á nosotros confidencialmente la noticia de haberse causado una herida grave á un vecino del pueblo de Burgoñondo.

Apesar de las pesquisas que hemos practicado y estando para cerrarse la edición, nos vemos privados de poder comunicar más detalles á nuestros lectores acerca del hecho.

Con motivo de hallarse disfrutando el mes de licencia que le ha sido concedido al señor Juez municipal de esta ciudad D. Sotero Muñoz, se ha encargado de dicho Juzgado, el suplente del mismo D. Alejandro Paradinas.

Por los Guardas de las repoblaciones piscícolas de esta ciudad, han sido denunciados ante el Juzgado municipal, Vicente y Carlos Pastor, Lucas Jiménez y Leonar Jiménez, por pescar sin licencia.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid 3.

LAS CORTES

En el Senado

Preside el General Azcárraga, y asisten los ministros de Gobernación, Hacienda é Instrucción Pública.

En el orden del día se somete á discusión un proyecto de Ley relativo al personal de Aduanas.

En el Congreso

Continúa el debate sobre la Vasco-castellana, reanudándose luego el de Administración Local.

Una reunión

Convocadas por el Sr. La Cierva, se reunieron ayer todas las autoridades de esta corte, para tomar medidas sanitarias por lo que afecta á la epidemia del tífus.

DEL EXTRANJERO

Una explosión

Nueva York 3.

En una mina de carbón del Estado Alabama, ha ocurrido una explosión de grisú, de la que resultaron 17 obreros muertos.

Fallecimiento

Roma 3

Ha muerto el Cardenal Monseñor Cretoni, que fué Nuncio de S. S. en Madrid.

Conferencia telegráfica

Madrid (4-16'00)

Los Catedráticos de Burdeos

Esta mañana han visitado los principales monumentos de esta Corte los Catedráticos de la Universidad de Burdeos, los cuales han salido muy complacidos de todos ellos prodigándoles grandes elogios.

Mañana serán recibidos en audiencia por S. M. la Reina madre.

El ferrocarril de Zamora á Orense

Los comisionados que gestionan en esta Corte la resolución del proyecto del ferrocarril entre Zamora y Orense, insisten en las pretensiones de que se le considere á éste en la clase de extraterritorial con el fin de obtener mayores ventajas.

Esperan confiados que el informe que recaiga sobre el particular habrá de ser favorable.

El Rey Eduardo á Italia

Telegrafian de Londres que el Rey de Inglaterra tiene el propósito de visitar la ciudad de Mesina.

Accidente desgraciado

Participan del Cairo que á consecuencia de haber volcado en una zan-

ja el automóvil que conducía á la esposa é hija del Khedive, han resultado heridas dichas damas.

Consejo de ministros

Bajo la presidencia del Sr. Maura se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros.

Empezó á las diez y treinta y terminó á la una y treinta y cinco, asistiendo á él todos los consejeros.

Se ocuparon de un expediente relacionado con el cupo que se fijó para la tributación por alcoholes el cual fué desaprobado.

Reformas en correos

La mayor parte del Consejo de hoy se dedicó á las reformas que se intentan llevar á cabo en el cuerpo de correos, anunciándose á los periodistas continuará en días sucesivos el tratar sobre este particular.

Reglamento del Estado mayor

El ministro de la Guerra manifestó en el Consejo de hoy que para el próximo llevará á discusión el Reglamento porque se ha de regir el Estado mayor central.

La nueva escuadra

El Sr. Ferrandiz dió cuenta al Consejo que se marchaba á preparar la Real orden para construcción de la escuadra, lo cual será probable aparezca mañana en el «Boletín oficial».

Para el sábado próximo se celebrará otra vez Consejo.

Llegada de solidarios

Han llegado casi todos los diputados solidarios los que proponen dar en el Congreso una batalla, decisiva, para ver de conseguir que se derogue la ley de jurisdicciones.

De Barcelona

La colonia italiana de esta ciudad ha enviado á Italia un buque cargado de ropas y víveres para los supervivientes de la catástrofe de Sicilia y Calabria.

—Los voluntarios catalanes de la guerra de Africa, han conmemorado el aniversario de la batalla de Wadras, oyendo una misa solemne, esta mañana en la Catedral.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 4 (17'00.)

Fondos públicos	Precedente	Hoy
Interior 4 por 100 contado.....	84 75	84 80
Idem id. fin de mes ..	84 87	84 87
Amortizable 5 por 100.	102 45	102 40
Acciones		
Banco de España.....	442 00	442 50
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	395 00	395 25
Resineras.....	95 00	00 00
Cambios		
Francos.....	00 35	111 40
Libras esterlinas.....	28 05	28 07
Paris		
4 por 100 exterior....	96 85	96 95

Presse Nouvelle.

Barcelona, 22 Enero 1908.

“Considero un deber de gratitud participarles que la Emulsión SCOTT ha devuelto la salud á mi hija Asunción, de 11 años de edad. Mi hija tenía delicados los

pulmones

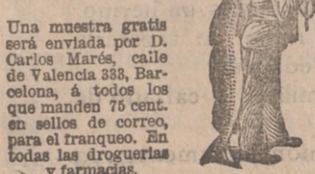
no podía dormir, estaba débil hasta el extremo de ser desahuciada por los médicos. Probé en ella la Emulsión SCOTT y bien pronto disfruté sus benéficos efectos; creí que quedaría delicada el resto de la vida, pero no ha sido así, sino que se ha desarrollado, siendo hoy una muchacha robusta.”

Rafael de la Torre. Travesera baja á bajos.



La Emulsión SCOTT

ha curado repetidas veces casos alarmantes de pulmones delicados cuando todo lo demás y todas las otras emulsiones han fracasado, lo cual es natural puesto que la de SCOTT es mas pura y mas activa, que cualquier otra emulsión. Sin esta actividad, que sólo se halla en la de SCOTT no es de esperar una curación y por esto solo la de SCOTT puede presentar esta serie interminable de testimonios de curaciones que va aumentando de día en día, por todo el orbe. La emulsión que ha demostrado curar siempre es la que lleva el “pescador con el pescado” en la envoltura.



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marks, calle de Valencia 338, Barcelona, á todos los que manden 10 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Quinta de 1909

Centro de redenciones militares á cargo de don Antonio Boixareu de Guadalajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del ministro de Fomento por la nueva Ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriben en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 383.500 pesetas.

Para contratar y más detalles diríjanse á la Dirección del Centro ó á los representantes Sres. Cenalmor y Alvarez, Agentes de negocios.—Caballeros 14 Avila.

Quinta de 1909.—Seguridad, garantía y cumplimiento.

La Mundial

Es la Sociedad hoy más poderosa y la que más garantías ofrece á sus asegurados.

Es la única en seguros de supervivencia que ofrece á sus asegurados la garantía especial de responderles con un capital propio de 1.000.000 de pesetas suscripto.

La que según dispone la ley ha constituido todos los depósitos necesarios, á disposición del señor ministro de Fomento.

La Mundial

tiene su domicilio en Madrid, Jovelanos 5. Y en Avila la Subdirección Reyes Católicos 37, á cargo de D. Julián Fuentesajá.

¡GUERRA A LA FILOXERA

Se hace comprando Vides americanas al antiguo plantelista de Tudela Navarra Francisco Sarasa.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 5.—Viernes 1.º de mes.

Los Santos mártires Japoneses Pedro Bautista, Pablo Miki y 24 más que ejerciendo en el Japón el celo por la salvación de las almas, y atrayendo muchos á la verdadera Fe, murieron crucificados en Nagausagi, bajo la tiranía de Toyozama. Fué motivo este martirio para que prosperase la religión de Cristo en el Japón. Pedro Bautista era de Pedro Bernardo en esta provincia y Pablo Miki de la Compañía de Jesus. Les canonizó Pio IX ne feliz memoria el día de Pentecostés de 1862.

Son además Santos Agueda V. y Mr. Ayito O., German y Albino OO.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás, San Pedro, Gordillas y la Concepción los cultos de primer viernes de mes.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Correa en las monjas de Gracia.

El oficio divino y misa son de los Santos mártires del Japón con rito doble y color encarnado.

Quinta de 1909

Por Real orden del ministerio de Fomento y previo informe de la Junta de Inspección de las sociedades de Seguros, se ha facultado al Centro de Redenciones de D. Antonio Boixareu en Guadalajara para que pueda continuar operando en contratos de quintas.

Con tal motivo felicitamos muy sinceramente al Sr. Boixareu por ser su Centro la primera Sociedad de las acogidas á la nueva Ley de seguros que a Junta de Inspección permite funcionar, prueba evidente de la rectitud en el cumplimiento de sus obligaciones y de las sólidas garantías que ofrece.

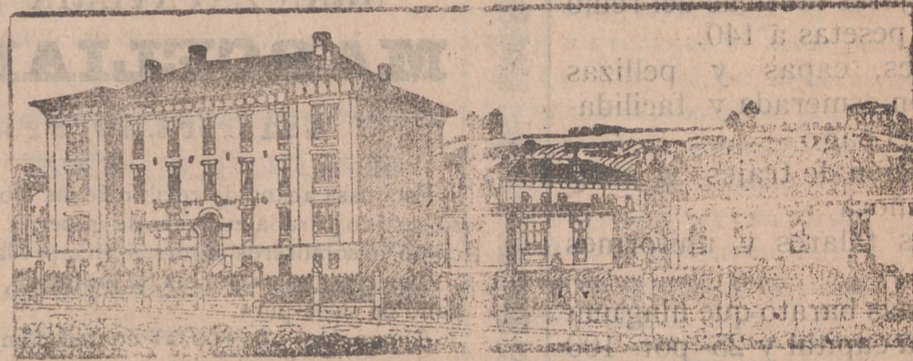
Ya que de esto nos ocupamos, buen será que los padres de familia no contraten más que en tal Centro de Redenciones, por ignorarse si se autorizará ó no seguir operando á las demás Sociedades que anuncian esta misma clase de seguro.

Representación de este Centro en esta capital, señores Cenalmor y Alvarez, Caballeros, 11.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla en el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de crédito y seguros

Capital..... 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado... 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del ilustre colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL. Gravina 90 Sevilla

Esta Sociedad tiene constituido el depósito que exige la ley de seguros de 14 de Mayo último para garantía de sus asegurados.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

Por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1500 pesetas importe de la misma.

Operaciones en 2, 3 y 4 plazos.

Para más datos y suscribirse, diríjanse al representante en Avila

D. Faustino Jiménez y Jiménez.

Calle de Martín Carramolino 18, pral.

SECCION DE ANUNCIOS

Para vestir niños y niñas, jóvenes ó caballeros y sacerdotes. No se molesten en buscar otra casa que reúna más surtido en toda clase de prendas á medida para todos los gustos y posiciones á precios con pequeñas utilidades; pues valen más muchos pocos que pocos muchos. Hay de todo lo que se necesita para vestir elegante en Trajes, Gabanes, Chaquetones, Pellizas, Pantalones y prendas sueltas, Sotanas, Dulletas y Manteos etc., etc. étera todo en la conocida y acreditada **Casa de J. García Encinar AL CAPRICHÓ, Tomas Pérez 5, Avila.**

Frete por frente á la redacción de EL DIARIO DE AVILA.—Planta baja y entresuelo.
Venta extraordinaria de paños por metros por exceso de existencias.

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13

Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser.Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainca, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13

Don **Licinio Avila Illana**

Dentista

Ha trasladado su gabinete dental á la calle de Tomás Pérez núm 2, donde tendrá sus consultas de costumbre.

Frente á la central de Teléfonos.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora

Habitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

Comprobadlo por las empaques médicos y reconocido de eficacia. Se empaquetan en forma de algodón FORMAN metiendo tapones en las ventanitas de la nariz.

FORMAN contra los resfriados nasales

De venta en farmacias á 75 céntimos cada uno. Por mayor, R. Per Zorrilla 23. Madrid y centros de España.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila



Marca registrada.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

usar constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían nos y robustos. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben tener el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA
MARCELIANO SILVA

Zapatería, 10, Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

SANTA TERESA

AVILA

A. CRUCES

Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.

Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez 14.—AVILA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero; 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 20 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 25 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Cárupano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 1 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

1-4-8-11-13-16-9-212-25